

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 94

En Providencia, a 29 de octubre de 2024, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 94** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
2. DON SERGIO CABEZAS NEIRA, COMANDANTE, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
3. DON RICHARD BIERNAY ARRIAGADA, SUB-PREFECTO JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
4. DOÑA MARCELA CAROLINA ORTIZ ROLDÁN, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
5. DOÑA MARTA CABELLO CORREA, JEFA ADMINISTRATIVA CSC SANTIAGO, SENAME.
6. DON ELISEO PANTOJA ABREU, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.
7. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.

INVITADOS:

- DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, DIRECTORA DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN.
- DON FELIPE MEZA MEZA, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON ADOLFO MORGADO, ANALISTA DE PROYECTOS SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON ÁLVARO ELGUETA FIGUEROA, JEFE DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DON JORGE BARAHONA HORMAZÁBAL, JEFE DE OPERACIONES SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA CAROLINA RUDNICK VIZCARRA, FUNDACIÓN LIBERA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.
- DON FRANCISCO LANAS MADRID, FISCAL ADJUNTO JEFE FISCALÍA LOCAL DE FLAGRANCIA, REGIÓN METROPOLITANA ORIENTE.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 93 de 24 de septiembre de 2024.
2. Presentación ONG sobre Trata de Personas y Comercio Sexual.
3. Panorama de Televigilancia Actual, Convenios Públicos, Privados y Tótem de Seguridad en Plazas.
4. Varios.

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA"

1. **APROBACIÓN ACTA**

1.1. **SESIÓN ORDINARIA N° 93**

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 93, de 24 de septiembre de 2024.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 93.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

2. PRESENTACIÓN ONG SOBRE TRATA DE PERSONAS Y COMERCIO SEXUAL

La Sra. Alcaldesa indica que a continuación tendrán una presentación muy interesante y agradece a la Sra. Carolina Rudnick, abogada, que pertenece a una ONG especialista en temas de trata de personas y comercio sexual.

La Sra. Carolina Rudnick, Fundación Libera Contra la Trata de Personas y la Esclavitud en todas sus formas, agradece la invitación a la Municipalidad de Providencia, especialmente al Sr. Díaz-Valdés y a su equipo, por haberlos contactado. Es un placer y una gran alegría estar acá porque cuando las autoridades asumen proactividad para ver este tema siempre es algo que agradecen y que les parece muy bienvenido.

Desea contar muy brevemente quién es Fundación Libera, de dónde nace, hace cuánto tiempo están trabajando y por qué fue muy oportuno y propicio haberlos contactado y haber conversado en detalle. Fundación Libera es una organización sin fines de lucro...

La Sra. Alcaldesa consulta si se llama Libera.

La Sra. Rudnick explica que el nombre es un poco largo, Fundación Libera Contra la Trata de Personas y la Esclavitud en todas sus formas.

La Sra. Alcaldesa desea saber si es internacional.

La Sra. Rudnick responde que es nacional, pero trabajan a nivel internacional. Lo que hace la Fundación es trabajar en prevención, difusión, formación y representación de víctimas en juicios penales. Tienen un foco principalmente en trata con fines de trabajo forzado, pero básicamente porque la gran mayoría de las ONGs en Chile ve trabajo sexual y en ese sentido le interesa compartir tres grandes cosas.

Primero, le gustaría contar qué está haciendo Chile en materia de trata y de qué manera los municipios cumplen un rol central (de hecho, hay planes en otros países donde son las municipalidades muchas veces el puerto central del trabajo); segundo, cómo está el diagnóstico del delito en la actualidad; tercero, las dificultades, brechas y posibles soluciones específicamente en trata con fines de explotación sexual.

En relación a la política pública, existe una ley contra la trata de personas desde el año 2011, que sanciona el comercio de seres humanos para explotación. Eso es interesante porque el delito se encuentra descrito como la captación, traslado y acogida de una persona con fines de explotación, pero no requiere ser explotada. Se puede identificar el delito en la etapa de reclutamiento, en la etapa de traslado o antes de explotarla. Lamentablemente, y esto no es solamente problema en Chile sino que a nivel mundial, la trata siempre se detecta en etapa de explotación. Chile tiene esa ley de 2011 y tiene una mesa intersectorial creada por decreto el año 2008, que se reactiva el año 2013, cuando se dicta la ley, y ese mismo año se lanza por primera vez la política pública en materia de trata y específicamente se crea un plan de acción, un convenio que es liderado por el Ministerio del Interior. En este momento, en Chile hay una mesa intersectorial de trata que funciona a nivel nacional dirigida por la Subsecretaría del Interior y mesas regionales de trata en cada región, incluida una mesa metropolitana. Todas las mesas las dirigen los del Ministerio de Justicia, las Seremi de Justicia en cada región.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

En cuanto al diagnóstico, las ONGs que trabajan en materia de trata están todas reunidas en el Capítulo Chileno del Observatorio Latinoamericano de Trata y Tráfico. Hay un observatorio en cada país, se reúnen cada dos años a nivel internacional, y a nivel nacional algunas forman parte de la red intersectorial y también del protocolo de asistencia a víctimas, por tanto pueden ayudar en detección, derivación y asistencia. El escenario es bastante preocupante porque tienen distintas capas —y con esto termina, por si hay consultas y preguntas—, pero tradicionalmente, a nivel internacional están hablando de 50 millones de personas como víctimas del delito de esclavitud moderna en sus vertientes... Esta estimación es del año 2022; la estimación anterior es del año 2017 y era de 40 millones.

La Sra. Alcaldesa sostiene que está aumentando fuertísimo.

La Sra. Rudnick confirma que lo está haciendo fuertemente. Hay titulares que hablan de que la esclavitud está creciendo de manera más rápida que la natalidad, eso es un poco lo que se está viendo.

A nivel internacional, el 80% de víctimas son mujeres; las mujeres son sometidas tanto a explotación sexual como a explotación laboral, y la gran mayoría de los hombres son objeto de explotación laboral. Y los niños, niñas y adolescentes son víctimas de explotación sexual, explotación laboral y también —se está identificando en Chile— pueden ser objeto de criminalidad forzada o mendicidad forzada.

Las cifras oficiales en el país son bajas y no guardan ningún tipo de importancia, se habla de poco más de 300 víctimas en los últimos 10 años; de entre 63 y 67 causas formalizadas en esos 10 años y no más de 20 sentencias condenatorias. Puede tener algunos errores de cálculo, pero más o menos son esas. Lo bueno es que la mesa intersectorial (está atrasada en la última emisión) saca todos los años un esquema estadístico de cómo están.

La Sra. Alcaldesa consulta si el caso de los paraguayos con Francisco Javier Errázuriz fue finalmente condenado.

La Sra. Rudnick responde que lamentablemente no. Lo curioso fue que en Paraguay sí fueron condenados los reclutadores y en Chile, lamentablemente, fueron absueltos en una sentencia que reconoce como lunar negro en la historia de la jurisprudencia nacional porque tiene errores de derecho gravísimos. El propio tribunal reconoce que están todos los indicadores de trata con fines de trabajo forzado, pero inventa un requisito, inventó que como la esclavitud es un delito de lesa humanidad tenía que probarse la afectación de lesa humanidad. Es realmente dramático.

La Sra. Alcaldesa comenta que le tocó estar en eso porque era Ministra del Trabajo en ese minuto. Se movieron mucho y recuerda que trabajaron con el entonces Fiscal Montes, hijo de Carlos Montes.

La Sra. Rudnick afirma que fue lamentable, hubo una muy buena investigación. La verdad es que antes de la ley de trata había trata en Chile...

La Sra. Alcaldesa plantea que era sexual solamente.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

La Sra. Rudnick advierte que principalmente sexual, creen que también había trata laboral, pero no se identificaba. Se tiende a pensar, y no es un error necesariamente, que la trata implica cruce de fronteras y que las víctimas son extranjeras, y la verdad es que no es así. La trata de personas no exige cruce de fronteras, lo único que exige es un transporte —para un niño puede ser cambiarlo de barrio, desarraigarlo—, pero lamentablemente como hay una agenda internacional, correctamente puesta, de la trata desde el marco de la criminalidad organizada transnacional, hay sesgos a la hora de entender el delito y se piensa que eso sólo le ocurre a los extranjeros, que los traen desde otros países.

La Sra. Alcaldesa agrega que además es más fácil que ocurra porque no saben a quién recurrir, no saben si es que la policía..., no saben a quién acercarse.

La Sra. Rudnick señala que lo que se está viendo en la actualidad son mujeres extranjeras reclutadas o afuera, en el extranjero, o en Chile, en el caso del reclutamiento en Chile se recluta mucha mujer migrante en situación irregular porque tiene una condición de estructuralidad que permita manipularla y coaccionarla. Generalmente los mecanismos de control tienen que ver con retención de salario, pero en la actualidad, con la irrupción del crimen organizado, ya basta sólo con la amenaza; en muchas oportunidades ni siquiera necesitan retener documentos.

La Sra. Alcaldesa advierte que amenazan a la familia en el lugar de origen.

La Sra. Rudnick reafirma que amenazan a la familia en el lugar de origen, amenazan a la mujer, mienten diciendo que tienen contacto con policías, con autoridades, también plantean que “no te van a hacer caso, te van a deportar”, y en el contexto de un país que no conocen se sienten inmediatamente aprisionada en esa situación, absolutamente vulnerable.

Están viendo mujeres de todas las nacionalidades latinoamericanas, ésa es la principal presencia de mujeres víctimas de explotación sexual, y les preocupan muchísimo las menores de edad que pueden verse involucradas. Hay menores de edad que han ingresado... En primer lugar, hay un riesgo y una vulnerabilidad tremenda en niñas y adolescentes que han ingresado a Chile de forma irregular no acompañadas. Eso es un contingente que va directo a la captación en Chile, presa fácil. También hay presencia de reclutamientos un poco más complejos, donde ya hay una banda, hay gente en el país de origen, hay gente que los está esperando acá en el aeropuerto.

En la práctica, ¿qué les preocupa? Esto es un tema a nivel mundial...

La Sra. Alcaldesa consulta si han visto un aumento ahora último.

La Sra. Rudnick afirma que sí, se ha observado aumento en todas las zonas fronterizas, tanto en el norte como en el sur. Punta Arenas y toda esa zona es compleja porque también hay presión migratoria desde Argentina, donde la prostitución está prohibida, es un país abolicionista; entonces las mujeres vienen a Chile y en ese sentido es importante comprender que la trata de personas puede ocurrir incluso en el caso que la mujer sabe que viene a ejercer la prostitución, pero no sabe que la va a ejercer en condiciones de explotación. Chile tiene un delito —no va a entrar en detalles muy técnicos— que permite sancionar en caso que a una mujer se la traiga para prostitución, pero la verdad es que ésas son presiones migratorias que hay en el sur y en el norte, y probablemente han advertido que no ha habido, lamentablemente, campañas comunicacionales masivas que permitan identificar una chica, que se pueda notar que es adolescente.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

Afirma que vivimos en un sistema donde hay discriminación de género, hay naturalización de la violencia de género y en este país la prostitución tiene un estatus tal que queda en tierra de nadie. No es una actividad prohibida, tiene ciertas regulaciones sanitarias, pero está en una especie de limbo.

Para terminar, lo que han visto a nivel internacional es que las municipalidades en general, por el contacto directo que tienen, pueden ser agentes replicadores de información, que permitan que las víctimas se autoidentifiquen y eso, a la vez, permite entregarles herramientas para que escapen porque las cifras demuestran actualmente que la mayoría de las víctimas se autorescata; es decir, generan las condiciones para poder escapar y son ellas mismas las que denuncian. Entonces, la posibilidad de masificar la difusión de la información que permitiera que una mujer pudiera recurrir en algún momento para denunciar sería un elemento clave, además de poder insertarse en las redes que haya, sociedad civil, administración central, organismos autónomos.

La Sra. Josefa Errázuriz, Concejala, pregunta si en Chile hay 700 víctimas.

La Sra. Rudnick responde que oficialmente son poco más de 300 víctimas en los últimos 10 años, es nada.

La Sra. Concejala Errázuriz consulta si eso se debe a la falta de denuncias.

La Sra. Rudnick indica que a eso iba. Son dos los elementos... Chile fue objeto de una denuncia en la Comisión Interamericana en julio del año pasado, por la falta de debida diligencia en detección, investigación y sanción. En audiencia pública, ONGs chilenas y de toda Latinoamérica denunciaron a todos los países de la región, y en el último informe que sacó el Comité de Derechos Humanos del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, en marzo de este año, salió mal evaluado en materia de trata, el informe señala que uno de los motivos especiales de preocupación es el abordaje de la trata.

La Sra. Alcaldesa entiende que no se está haciendo nada por pesquisarlo.

La Sra. Rocío Brizuela, Directora de Seguridad Providencia, agrega que además los tratantes saben que acá es más fácil.

La Sra. Rudnick complementa diciendo que lamentablemente se agrega a eso que todavía hay un déficit de formación de los funcionarios públicos que no detectan o bien naturalizan la situación. Eso todavía existe.

La Sra. Alcaldesa comenta que en el Parque Bustamante hay un sector donde se ejerce la prostitución y, obviamente, hay problemas de riñas, suciedad y todo tipo de restos orgánicos, robos, gritos, de todo, una situación que para los vecinos es muy molesta. Y si el municipio quisiera acercarse a las mujeres, también hay travestis ejerciendo comercio sexual ahí, ¿podrían obtener una charla para ellos, que alguien los asesore, que alguien vaya a preguntar...? ¿Qué cosas prácticas se pueden hacer? Porque una cosa es que estén por su propia voluntad, pero si alguien las está presionando es algo muy distinto.

La Sra. Rudnick afirma que se pueden hacer varias cosas. Lo primero es que las propias trabajadoras sexuales, transexuales, mujeres, etc., son grandes aliadas, En Chile existe el Sindicato Margen de trabajadoras sexuales y tiene entendido que también han existido sindicatos de trabajadoras transexuales, y hay experiencia de 10 años atrás —no se ha replicado— de capacitarlas y transformarlas en potenciales monitoras, donde lo importante es entregarles un número al que puedan denunciar y dar los contactos de la persona. Hay que asegurar que los números funcionan, a veces les pasa que llaman para probar y en algunos lados resulta y en otros no.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

Lo segundo es que, como sociedad civil, tanto Libera como el Observatorio, están disponibles para charlas de formación para esos grupos prioritarios en cualquier momento y también para funcionarios públicos u organizaciones de la comuna que atiendan población migrante que puedan pesquisar. Además, están en condiciones de formar a los equipos de salud de la municipalidad, que es un lugar privilegiado para poder detectar porque incluso la mujer que está sometida a explotación sexual de repente tiene que ir a los servicios de salud y a nivel internacional se ha planteado que los servicios de salud son figuras privilegiadas.

Adicionalmente se pueden hacer pequeñas cosas que tienen que ver con la difusión y pueden entregarles herramientas a estas mujeres, como pegatinas con números telefónicos puestas en diversos lugares, donde están ellas o algunos más escondidos; dejar papelitos que sean fáciles de sacar y que para ellas sean fáciles de esconder; incluso acercarse a los lugares bajo la excusa de estar haciendo una inspección de cualquier tipo, sanitaria, etc., se les pueden entregar y conversar con ellas. ¿Tienes algún problema, estás bien? Si pestañean, “mira, aquí tienes mi teléfono...”. Son pequeñas cuestiones que se pueden hacer.

La Sra. Brizuela comenta que Seguridad Providencia tiene un número institucional, el 1414, que funciona, y con toda seguridad ahí van a responder, la tasa de respuesta es del 99% a cualquier hora y cualquier día, pero al ser un número institucional, ¿ellas no se restarían de llamar? Porque es como llamar a la policía. ¿Qué recomendaría? Porque puede ser el mismo número atrás, pero que se vea distinto, 800 no sé qué... Como más amable, para que no se asusten.

La Sra. Rudnick considera muy valioso lo que señala la Sra. Brizuela, pero más que se asusten que sea el teléfono o no, habría que asegurarse de que las personas que atiendan ese teléfono sepan manejar una llamada de esa naturaleza. El único inconveniente que ve es que sea un teléfono común es que el municipio tendría una carga un poco compleja, la de formar a todas las personas en la materia; quizás no, pero eventualmente...

La Sra. Brizuela plantea, para dar un símil, que para la pandemia, de un día para otro se transformó el tipo de llamados, no hubo ningún delincuente en la calle porque toda la gente estaba encerrada y llamaban sólo por casos sociales. Ahí aprendieron, no es que sean secos en todo sino que ahí aprendieron a reestructurar el equipo, formarlos de nuevo en cómo atender a la señora que necesitaba ir a comprar tallarines..., cosas nada que ver con lo que hacían habitualmente en Seguridad, y se dieron cuenta que eran “convertibles” de alguna forma, pueden hacer varias cosas.

La Sra. Alcaldesa destaca que también son muy especialistas en tratar temas VIP.

La Sra. Rudnick sostiene que eso es súper análogo, las dinámicas son súper parecidas.

La Sra. Brizuela indica que pueden hacer distintas cosas, pueden capacitar a la gente que tienen o hacer dos niveles de teléfono, para que uno se derive al otro.

La Sra. Rudnick considera que es una muy buena idea, eso se utiliza también.

La Sra. Brizuela aclara que su pregunta tenía que ver con de qué manera no las asustan, porque si es mejor otro número también pueden ponerlo de manera que se derive al 1414. Un 800 que se derive al 1414, pero lo importante es que no se asusten de recibir ayuda.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

La Sra. Rudnick señala que lo otro que necesariamente hay que empezar a difundir es información del estilo “¿Se te ofreció un trabajo que no se ha cumplido? ¿No eres libre de salir del lugar donde vives y trabajas porque sufres algún tipo de amenaza? Conoce tus derechos...”.

La Sra. Alcaldesa consulta si es posible que les muestren, por ejemplo, cosas que hayan publicado, cosas que hayan puesto antes o que se hayan usado en otros países y que pudieran empezar a copiar y a instalar.

La Sra. Rudnick responde afirmativamente, por supuesto que sí.

La Sra. Alcaldesa plantea que a lo mejor no pasa nada, a lo mejor no hay nadie, pero con una sola..., ya valió la pena.

La Sra. Brizuela sostiene que lo importante ahí es ir de atrás para adelante, capacitar primero a los equipos porque una vez que se empieza a difundir el teléfono hay que estar preparados para poder atender. Pueden hablar rápido con la gente de Salud, capacitar a los equipos de primera atención relativamente rápido. Felices de ayudar y replicar en las otras municipalidades también, para tener una red.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, **Secretario Ejecutivo Seguridad Providencia**, informa que la Sra. Rudnick ya les compartió todos los datos de las ONGs y de quiénes están a cargo del tema en Chile. Estaban esperando esta reunión para poder avanzar.

La Sra. Alcaldesa comenta que acá tienen, primero, al Fiscal de Flagrancia y están agrupados con la Fiscalía Regional Oriente, entonces ahí tienen contacto con varias otras municipalidades para hacerlo en forma conjunta. Además Providencia pertenece a una asociación de municipalidades en la que está Santiago, Estación Central e Independencia, que son tres comunas bien importantes desde el punto de vista de la migración.

El Sr. Francisco Lanas, **Fiscal Adjunto Jefe Fiscalía Local de Flagrancia, Región Metropolitana Oriente**, informa que hace un año importaron a una fiscal experta en el tema, la Sra. Paola Zárate, que trabaja en la Occidente y ha visto hartos temas de trata, porque así como los mismos tribunales fijaron un estándar más alto también se requiere un nivel de especialización de los fiscales. Siendo súper humilde, no se podría sentar el día de hoy a investigar un caso de trata porque son víctimas complejas, víctimas que no se sienten víctimas, asociado también a la cifra negra o menores de edad, o inmigrantes, o mujeres.

La trata de explotación sexual de extranjeras... En realidad, ellas denuncian cuando no les pagan lo que les habían acordado pagar, no necesariamente el caso como de película, que están amarradas, como en Europa Oriental. No son los casos que ven. Pero de parte de la Fiscalía tienen gente especializada en eso, para armar equipo y también poder coordinar con las Unidades de Víctimas. Claro, si la entrada viene del 1414 la gente lo asocia al 133 o a la Fiscalía, entonces que quede claro que no necesariamente ese asesoramiento implica una causa penal, pero sí les permite salir del círculo. Supone que eso es lo primero, que salgan de ahí, y si eso deriva en una condena para los imputados es un plus.

Tienen gente especializada para eso y también pueden contar con los equipos coordinados en esas intervenciones no tan policiales de lo que se puede hacer. Están llanos a cooperar.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

La Sra. Alcaldesa señala que entonces quedan conectados y la Sra. Brizuela queda a cargo de coordinar.

La Sra. Brizuela indica que coordinarán rápidamente porque un día que ganen es súper importante.

La Sra. Alcaldesa plantea que como además tienen reuniones mensuales en la Fiscalía, se podría tratar ahí.

El Sr. Fiscal Lanas añade que en el Observatorio hay información levantada de las 9 comunas oriente, el fenómeno es compartido, en esto no hay frontera con Ñuñoa, con Vitacura, con Las Condes... La cifra más clara de denuncia que van a tener lo más probable es que sea con fines de explotación sexual, esa es la cifra que va a aparecer si levantan un año atrás, pero es el hilo donde se tiene que tirar porque el tratante es el mismo, lo más probable, de la explotación sexual y de menor, quizás el de explotación laboral es distinto, el perfil pudiese ser distinto. El laboral podría ser cualquier persona, cruza la línea y pasa a ser tratante en materia laboral; el de sexual o de explotación sexual infantil puede ser un perfil muy similar. Pero lo van a anotar también para el Observatorio, le parece que es el primer miércoles de cada mes.

La Sra. Rudnick agradece por la atención y por el tiempo.

La Sra. Alcaldesa agradece la visita.

3. PANORAMA DE TELEVIGILANCIA ACTUAL, CONVENIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y TÓTEM DE SEGURIDAD EN PLAZAS

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Seguridad Providencia, informa, para los que no lo sabía, la visita de la Sra. Carolina Rudnick tiene que ver con lo que conversaron en la sesión anterior sobre el Parque Bustamante. Esta reunión ha sido muy buena, pero la anterior también lo fue, entregó mucha información que quieren comenzar a replicar y después van a ir contando como sigue. Ya han conversado sobre la televigilancia, pero quisieron presentar ahora un resumen, un barniz, de lo que han hecho, lo que están trabajando actualmente y qué esperan ir cumpliendo.

La Fase 1 contemplaba los recursos externos, llegaron a 180 flujos de video con cámaras que dieron bastante cobertura en la comuna, pero les faltaba y siempre les sigue faltando bastante. En la Fase 2 se amplió la cobertura de televigilancia, pasando de 35 puntos a 91, se metieron bastante en los barrios residenciales y mixtos, todavía están trabajando en algunos puntos. Actualmente están en la Fase 3, que es la ampliación de los sectores, especialmente residenciales y límites comunales. Esta licitación se adjudicó el pasado 22 de octubre y esperan llegar a un número bastante más grande de cámaras.

La Sra. Alcaldesa aclara que en la Fase 2 son 34 puntos y en la Fase 3 son otros 34 puntos.

El Sr. Díaz-Valdés señala que los 34 puntos de la Fase 3 se suman a los 34 anteriores, que estaban mucho más ligados al sector sur, sur oriente. Además tienen toda la articulación público-privada, que les ha entregado bastantes beneficios, y ahí existen dos modelos de trabajo: la integración de cámaras existentes que son propiedad de los privados y que se conectan a la central; la instalación por parte de Seguridad Providencia en lugares que son de su interés y se usa la infraestructura de esos locales ocupando internet y la energía eléctrica. Además está el beneficio de

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

las 143 cámaras corporales y 37 cámaras vehiculares. Providencia es la comuna que tiene más cámaras corporales; hoy día, un patrullero de Providencia no sale a la calle sin su cámara.

Respecto de la evolución del sistema de cámaras, en un principio mantuvieron un número estable de 47 cámaras, después tuvieron una baja puesto que perdieron varias cámaras durante el estallido social en el año 2019 y a partir de los años 2020 y 2021 empezaron a aumentar principalmente mediante la articulación público privada y hoy en día cuentan con 322 cámaras pero esperan que el próximo año cuenten con más del doble llegando a las 648 y para eso ya están los fondos proyectados.

Con la articulación público privada han llegado, por ejemplo, al Barrio Italia y Bellavista, donde no había ninguna cámara. Hoy tienen más de 50 y se han ido sumando lugares claves como el Costanera Center, Pedro de Valdivia Norte, etc. Esto va creciendo progresivamente.

La Sra. Brizuela comenta que en algún momento temieron que les ocurriera algo que no les ocurrió, pensaron que la gente iba a preferir mirar ellos sus cámaras, las cámaras que estaban puestas en sus locales, que les iba a costar mucho porque Seguridad Providencia no tenía ninguna facultad para resguardar el lugar privado, que la cámara siempre iba a tener que estar apuntando hacia la vía pública y al principio no sabían si podían o no poner legalmente la cámara, pero todo eso nunca pasó porque desde el principio entendieron que se necesitaba que la cámara estuviera conectada a la central para que funcionara como medio de prueba, etc.

El Sr. Díaz-Valdés agrega que incluso muchos vecinos comenzaron a decirles que era mejor que lo vieran ellos, porque a ellos les generaba sólo dificultades el que llegue tal o cual vecino a pedirle las imágenes, etc., pero muchas veces todo esto hay que explicarlo y luego les parece la mejor forma.

La Sra. Brizuela indica que además era la época en que todo el mundo se sentía vigilado, pero no hubo resistencia en ese sentido.

El Sr. Díaz-Valdés señala que cuando alguien no quiere ser visto, hoy tienen todo como para que eso sea posible. Por ejemplo, en Andacollo California hay una casa que no quieren que se vea, entonces se tapa con un cuadrado, la persona va a la central y ratifica que no se está viendo esa casa.

Con la Asociación Gremial de Barrio Bellavista y Barrio Italia se hizo un muy buen trabajo, fueron experiencias que les sirvieron después para armar todo el resto. En el Barrio Bellavista se pasó a contar con más de 50 cámaras y Barrio Italia fue muy interesante porque pusieron un par de cámaras, pero decidieron poner 8 cámaras en el trayecto y la cantidad de delitos en la misma avenida ha disminuido, tienen un alcance rápido y ahora hay en las calles. Condell y Girardi están pidiendo algo similar; de hecho, con Condell están en conversaciones para generar algo muy parecido a lo que se hizo con Italia.

En el Barrio Andacollo-California fue un proyecto interesante con los vecinos, que pusieron las cámaras al nivel del suelo, tienen tres cámaras. Son vecinos muy organizados, pusieron esas cámaras y la municipalidad las puso en el edificio de Andacollo con California. De hecho, hay dos cámaras arriba que les dan muy buena vista del barrio y también del sector de la Plaza Pedro de Valdivia, que es complejo y sobre el cual tenían poca vista; hoy está cubierta prácticamente en un 100%.

Con la Junta de Vecinos 10-B se logró hace poco un trabajo muy interesante donde los vecinos pusieron cámaras en un edificio y además a nivel de la plaza y rápidamente ganaron porque tal cual se aprecia en la Fase 3 hay consideradas cámaras en el sector sur-oriente de la comuna y esta es

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

la forma que han tenido para llegar rápidamente. Aquí en un comienzo tenían muchas dudas, hubo reuniones con ellos y fueron hace poco nuevamente con dudas pero han ido entendiendo y hoy están bien agradecidos por el trabajo que se ha realizado.

En el sector 2 del edificio EMPART hay un trabajo que ya tiene sus años con la Sra. Alejandra Dietrich, ese sector es un ejemplo de lo que se debería hacer en todo el EMPART, y esto cuesta porque falta la administración, que en este caso fue muy diligente para lograrlo.

También se trabajó con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que era un lugar que los tenía bien complicados, en el sector de Pío Nono, pero ésta les facilitó de inmediato sus cámaras y ahí lograron tener visión de todo ese sector.

La Sra. Alcaldesa plantea que se ha trabajado mucho con ellos y entre otras cosas se les permitió cerrar y crear un jardín en la acera que da hacia el río y eso ha cambiado totalmente el entorno y quedó maravilloso.

El Sr. Díaz-Valdés comenta que se ven los estudiantes ocupando ese espacio que antes estaba absolutamente perdido.

La Sra. Alcaldesa asegura que en la medida en que hay más gente ocupándolo está todo más tranquilo, porque al final son los lugares abandonados los que se mal usan.

El Sr. Díaz-Valdés señala que además es interesante la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile porque ha servido como ejemplo cuando llegan a ciertas instituciones y aducen lo complicado que es, pero cuando escuchan que se logró con la Facultad de Derecho y con los abogados, se calman. Por ejemplo, en la Universidad Católica de Lo Contador llevan mucho tiempo intentándolo y no ha sido fácil y se reunieron con ellos durante la semana pasada y cuando se les dijo esto para ellos fue reconocer que no pueden estar tan atrasados.

Por otra parte, en Bellavista se pusieron cámaras en los techos. Tienen incluso una cámara térmica que les permite ver en las noches y, por ejemplo, cuando tuvieron muchos problemas para el ingreso a locales comerciales por los techos precisamente y con este tipo de cámaras se puede ver mucho más que con una cámara normal.

La Escuela de Contadores. En su momento se necesitó tener visión desde Luis Thayer Ojeda por el comercio ambulante, pero se logró colocar una cámara que hasta ahora se ha mantenido como una de las más vistas porque además da visualización al Metro Tobalaba por su acceso de Luis Thayer Ojeda, pero además hacia la escalera.

Además han ido recuperando algunas cámaras que habían quedado botadas y están en los postes, se recuperó la Crédito con Santa Isabel. La calle Crédito seguramente es una de las más complejas existentes en la comuna y por la cercanía de la botillería, los locales comerciales, y ahí se juntan muchas personas en situación de calle o cuidadores ilegales de automóviles que van y consumen en las cercanías y con esta cámara han conseguido hacer un trabajo bastante potente, incluyendo a los vecinos que les están alertando constantemente y les ha servido para trabajar principalmente en las noches. Y lo mismo ha ocurrido con una cámara que estaba en Santa Isabel con Condell.

bu
Hay algunos postes que son muy importantes para Seguridad Providencia donde si esperan los tiempos de las fases 2 o 3 y de las que vienen después, se van a quedar atrás, entonces se pusieron cámaras desde la Asociación.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

En el Genaro's, en la Plaza 18 de Septiembre, se instaló una cámara para tener una mejor vista de la plaza. Fue bastante rápido y muy útil; de hecho se tuvo un procedimiento bien interesante ahí donde hubo un secuestro entre personas venezolanas y esa cámara captó un encuentro entre los vehículos. En el Bar de René, que es al lado de las calles Crédito con Santa Isabel, que es una zona donde hay muchas incivildades y hartos consumos de alcohol y hay muchas mesas en las terrazas, también se logró con ellos poner una cámara y les ha resultado muy bien y las personas de ese local son las más entusiastas porque los bares de ese sector quieren ser un aporte para que no haya incivildades.

Por su parte, la Galería Madrid o Caracol Madrid también les ayudó a tener una buena vista de la Plaza Pedro de Valdivia. El Costanera Center, donde hay más de 12 cámaras conectadas dando una visibilidad amplia de todo el sector y son cámaras que han sido particularmente útiles para el trabajo conjunto con Fiscalización en esa zona.

Respecto de la situación de los postes de emergencia o tótems, el botón de pánico, que al comienzo se discutió bastante y se puso uno en la Plaza Patricio Aylwin, un tótem de emergencia que les ha dado muy buenos resultados, y que tiene una cámara que les da visibilidad amplia y además tiene una cámara fija que está en contacto con el operador.

Tuvieron un caso de éxito hace muy poco tiempo, en la pantalla se puede ver el video, en el auto rojo hay dos personas que estaban robando objetos de vehículos, aunque después cambió un poco la historia porque habían robado el auto rojo, el vehículo había sido robado por sus ocupantes, y ahí se puede ver cómo bajan. Las imágenes están tomadas por la cámara del tótem que está en el sector norponiente de la plaza; se puede ver cómo los sujetos actúan, y el operador tomó esta cámara y llegan las motos de Seguridad Providencia, los delincuentes arrojan gas pimienta a los patrulleros, escapan, pero se les logró atrapar.

La Sra. Alcaldesa destaca que no se habría dado cuenta que estaban robando.

El Sr. Díaz-Valdés plantea que en esto también está considerado el apoyo de los vecinos que llamaron señalando que había movimientos sospechosos, entonces el operador de la cámara toma de inmediato la cámara de ese sector.

Mucha gente aprieta el botón de pánico, pero ya ha habido 29 casos donde las personas aprietan el botón y se transforman en procedimientos efectivos tanto de robo o incivildades e incluso de violencia intrafamiliar. Se han dado cuenta de que deben hacer algunas mejoras, este botón debiera tener un aviso más potente para invitar a apretarlo porque al comienzo se preocuparon mucho del diseño y de la estética para que no afectara negativamente la plaza, pero al mismo tiempo hay que dar un giro para que las personas sepan que existe ese botón.

Ya tienen definidos los próximos sitios, y se está trabajando para poner uno en las plazas Padre Letelier, Dieciocho de Septiembre, de la Alcaldesa, Uruguay, Dinamarca, Río de Janeiro, y en el Parque Inés de Suárez, donde se instalarán dos, también en la Plaza Loreto Cousiño...

La Sra. Alcaldesa cree que si hubiesen tenido las patentes de los autos robados recientemente se habrían dado cuenta inmediatamente de la situación.

El Sr. Díaz-Valdés indica que en el video se ve que ha llegado el patrullero y luego de percatarse de lo que está ocurriendo pide colaboración, después llega otro patrullero y los individuos se ponen nerviosos, se trata de un hombre y de una mujer. Eso ocurrió muy temprano en la mañana.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

La Sra. Alcaldesa señala que habían robado ese auto anteriormente.

El Sr. Díaz-Valdés indica que en ese momento no tenían esa información, el auto lo habían robado en Darío Urzúa. El delincuente le arroja gas pimienta al patrullero y arranca, pero luego es detenido, y la mujer corre hacia las torres de Antonio Varas, donde son detenidos.

El tótem ha funcionado muy bien, ha servido como proyecto piloto y ahora están en condiciones de llevarlo a varias partes de la comuna.

La Sra. Brizuela señala que además han confeccionado un protocolo con los patrulleros en terreno y la central donde cada turno revisa y cada turno tiene que ir y se saca una foto y les llega a todos la foto del patrullero que está observando que la cámara está funcionando, también que el micrófono está funcionando, etc.

El Sr. Díaz-Valdés indica que, en resumen, están trabajando para recuperar 10 puntos de video vigilancia, 5 nuevos y 5 que ya existían, 5 postes de emergencia para plazas y otros 5 para otras plazas. Además tienen un proyecto de video vigilancia para la Unidad Vecinal 16, que es el sector donde se presenta el comercio sexual, y también el proyecto de mejoramiento para el eje Providencia donde quieren ampliar la cantidad de cámaras, principalmente en los postes que ya existen. La idea es que todos los postes van a ir con cámaras fijas también y van a realizar un mejoramiento en el barrio llamado Vaticano Chico.

Para evaluar, están viendo zonas donde no tienen visual y ahí desean implementar la Fase 4 que es en la que se trabaja actualmente, cámaras con lectores de patentes, y se está avanzando en un proyecto para el eje Vicuña Mackenna porque ese ha sido un dolor de cabeza eterno y nunca han tenido cámaras y es un sector donde sobre todo por los motochorros trae bastantes complejidades.

También están trabajando en las analíticas existentes, son analíticas de comportamiento, actualmente tienen, por ejemplo, una cámara que está viendo los robos de objetos en la calle Passy y allí todos los autos están estacionados a mano izquierda, y también han visto que la analítica tiene algunos problemas que generan muchas alertas falsas porque la calle es bien distinta a una casa donde las condiciones son más estables, en cambio en la calle hay mucha gente que se pone a conversar frente a un auto, hay gente que se va a despedir de alguien y se queda mucho rato ahí, etc., por lo tanto son muchas las alertas y es por eso que han ido variando la cantidad de minutos, viendo los horarios, etc., la analítica siempre tiene que ir acompañada de un aspecto humano importante.

La Sra. Brizuela advierte que esto necesita un nivel de madurez, es decir, si hubieran puesto 400 cámaras el primer año no habrían sido capaces de entender lo que pasa en todo esto, entonces se necesita un nivel de madurez tecnológica de la central para manejar las cámaras y también de los patrulleros para responder ante éstas, para saber dónde, etc., y también de la municipalidad para dejarlos instalar porque hay veces que se les dice que se corran dos metros en un cierto sentido y de repente eso es posible pero otras veces no, y ha sido un trabajo donde si no se tiene la capacidad de entender lo que cada una de las cámaras va a entregar y qué se puede hacer y qué no se puede hacer, entonces tiene que haber una madurez del equipo completo para que todo esto sea útil y después que haya disposición de la Fiscalía para el control de detención de otro modo todo no sirve para nada.

El Sr. David López, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia, solicita poner un gráfico anterior donde se indica el número de cámaras, como para tener un resumen y un recordatorio de en qué consiste cada una. De las que vio, hay 143 cámaras Axon, 37 cámaras corporales, 647 flujos de video. ¿Cuáles son los conceptos de cada una, cuánto sería el total y

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

cómo se interconectan hacia la central para operarlas? En segundo lugar, consulta sobre los costos, cómo se evalúan los costos para poder instalar las cámaras.

La Sra. Brizuela explica que la diferencia entre un flujo de video y un punto de cámara es que un poste puede tener 6 cámaras y entonces en un punto de la comuna hay 6 flujos de videos que les están llegando desde el mismo lugar. Por ejemplo, el tótem tiene 2 flujos de video, uno con una cámara PTZ que son las que dan vueltas y otra cámara fija que apunta a la persona que está apretando el botón. Por lo tanto, lo que se está contando es la cantidad de flujos de video independiente de que estén puestos en 648 postes o en la mitad porque hay muchos postes que tienen varios flujos de videos y que sirven para distintas cosas.

Por ejemplo, cuando se habla de analítica a ellos les sirve la cámara fija porque en la cámara que va dando vueltas se pierde lo que pasó y además de repente puede haber un accidente o algo que ocurrió y no necesariamente un delito, pero algo que se tiene que registrar en esa intersección y la cámara estaba vuelta para el otro lado y sencillamente no captó las imágenes, entonces con las cámaras fijas se logra esa cobertura.

Después, las cámaras Axon son las corporales de los patrulleros y éstas también son de dos tipos, una que guarda todo lo que está grabando y después se descarga el flujo de videos que queda en el sistema y hay otras que transmiten en línea a la central, entonces el patrullero graba en la cámara y la central lo conecta con el procedimiento, y esa posibilidad fue un salto cuántico en las cámaras corporales porque la central está viendo lo que ocurre.

El Sr. Díaz-Valdés indica que también tuvieron que aprender bastante a usarlas porque al principio no entendían su uso, hoy en día son parte fundamental en la central si hay un procedimiento porque cuando llegan, por ejemplo, 5 patrulleros y todos tienen cámara se ve toda la situación en el momento.

La Sra. Brizuela plantea que, por ejemplo, si hay un procedimiento con dos detenidos, hay cámaras que están apuntando hacia las personas que están detenidas y se tiene el registro de que se actuó bien, etc. En cuanto a las cámaras vehiculares son las que están puestas en los autos de seguridad, apuntando hacia fuera, y éstas se están usando no desde hace tanto tiempo y se les pusieron a los 37 móviles y éstas quedan funcionando cuando el patrullero se baja del vehículo y ahí ya se tienen dos flujos de video de un mismo procedimiento, entonces las imágenes se van multiplicando de manera exponencial la cantidad de información que se recibe.

Respecto de los costos, una cámara de última generación, estupenda, cuesta entre 2 y 3 millones de pesos, pero lo que es muy caro es instalarla en la vía pública, la postación, el empalme, etc., por eso están poniendo en los lugares de privados, lo que implica sólo internet, electricidad y la cámara.

El Sr. Díaz-Valdés comenta que eso, para un vecino que quisiera conectar una cámara, una asociación gremial, etc., hay de \$ 300.000 o \$400.000 que funcionan perfectamente. En estos momentos están cambiando los vehículos y las cámaras vehiculares, ya les llegaron unas camionetas nuevas que se van a ver en las calles próximamente.

La Sra. Brizuela explica que el nivel de detalle ha aumentado, ahora necesitan que todos los patrulleros aprendan a desmontar las cámaras vehiculares porque si ellos tienen un accidente o el vehículo queda en un lugar donde se pueda perder la cámara, entonces tienen que poder desmontarla ellos y llevársela para no perderla y todos esos detalles van saliendo en la medida en que se va haciendo uso del sistema.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

El Sr. Fiscal Lanas señala, a propósito de las cámaras, que hoy detuvieron a 6 personas, 5 extranjeros y uno chileno, motochorros, la audiencia está siendo ahora, son 21 robos por sorpresa y la gran mayoría en Providencia, en San Miguel, Santiago Centro, Ñuñoa, y de hecho pensaron que eran muchos más pero los funcionarios fueron donde había cámaras, testigos, y resultó la detención y los delincuentes están formalizados ahora y no sólo van por el hecho aislado, porque no todos participan en los 17 delitos, sino que uno participan en uno y otro en otro, etc., pero también van como asociación criminal e ilícita para la comisión de delitos, lo que aumenta la pena porque tenían autos de vigilancia, de cobertura, de resguardo, etc., escoltas, motocicletas, etc., algunas de las motocicletas eran receptadas también y con infracción a la Ley de Tránsito porque les cambiaron las patentes, etc., y el resultado concreto de las cámaras y de la buena coordinación está a la vista.

El Sr. Richard Biernay, Sub-prefecto Jefe Brigada de Investigación Criminal Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, agradece al Sr. Díaz-Valdés logísticamente porque son vecinos muy cercanos. Los detectives llegaron alrededor de las 04:30 de la madrugada y se les prestó la colaboración suficiente ahí, pudieron materializar la orden de registro de 8 domicilios en la Región Metropolitana, en Ñuñoa, Santiago, San Miguel, y materializaron 6 órdenes de aprensión, tal cual señaló el Sr. Fiscal, indica que ellos no fueron al de la moto sino que a la cúpula de la organización, indica que se trató de 4 personas de nacionalidad venezolana y 2 chilenos y en un comienzo la situación es que el motochorro iba a robar un celular y vender el equipo pero esto ya cambió y lo que se busca es el contenido de los celulares y eso generó un aumento en las ganancias de la organización criminal, por lo tanto en la coordinación que hicieron con la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente y con la Brigada de Lavado de Activos, entonces la investigación es mucho más robusta y se trata de asociación delictiva, robo por sorpresa y lavado de activos, tal cual señaló el Sr. Fiscal, por lo tanto están muy satisfechos y contentos con el trabajo realizado y agradecen a la Fiscalía, a los vecinos y a las personas que denuncian porque esta fue una investigación de largo aliento que tuvo resultados positivos en el día de hoy.

La Sra. Alcaldesa consulta si los cabecillas eran chilenos.

El Sr. Sub-prefecto Biernay responde que eran venezolanos y chilenos, 4 venezolanos y 2 chilenos, con domicilios en Santiago y uno en Viña del Mar.

El Sr. Fiscal Lanas advierte que es importante saber que este trabajo es de largo aliento, de hecho hay algunos hechos que datan del año 2021 y de repente las cosas hay que tomarlas con calma y de repente no hay que ir por un delito sino que hay que observar y mantener distancia, no arriesgar a los equipos porque en el día de hoy uno no sabe con lo que se puede encontrar, pero sí sacar información, tener un nombre, una fotografía, una patente, porque si de repente uno se apura y se va con un caso un solo robo por sorpresa tiene una pena baja, 541 días, no tienen antecedentes, pero ahora es asociación ilícita, robo por sorpresa, otros delitos, etc. Además hay un juez que califican como duro y sin que haya terminado la audiencia, da un 99,9% de certeza de que van a quedar en prisión preventiva por lo que dure la investigación. Entonces, a veces hay que aguantar, aunque uno entra en desesperación porque siguen robando y está el reclamo de los vecinos, pero ir a un caso aislado no vale la pena y no se logran los efectos deseados, sobre todo que ahora las bandas son más organizadas, buscan aplicaciones, etc.

La Sra. Alcaldesa pregunta en la actualidad cómo extraen la información.

El Sr. Fiscal Lanas responde que por eso buscan el lanzazo con celular abierto y cuando la gente no tiene doble seguridad el delincuente comienza a comprar.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

El Sr. Sub-prefecto Biernay sostiene que la organización partió con los 4 venezolanos y la incorporación del chileno fue porque era un hacker, dio el plus a la organización y un salto cualitativo en sus ganancias, lo que implicó un gran patrimonio. Es por ahí, como dice el Fiscal, cuando se investiga con un procedimiento de largo aliento cuando permite no atacar el menudeo sino que entrando al asunto del patrimonio, que es lo que les afecta. Es así como hoy incautaron 6 vehículos, 4 motocicletas y dinero en efectivo, alrededor de 35 millones de pesos y éstos son claros indicios de que hay mucho movimiento de plata en el día a día y todos esos antecedentes se van sumando a generar una investigación mucho más robusta.

4. VARIOS

No hay.

La Sra. Alcaldesa agradece la asistencia y la participación. La próxima sesión es la última y probablemente inviten al Alcalde electo, agradece muy fuertemente que tantos de los presentes hayan participado una y otra vez, de a poco han ido logrando coordinar la información, que salgan nuevas ideas, que los vecinos sepan cómo funciona, esto, etc. Reitera sus agradecimientos.

Siendo las 17:26 horas, se levanta la sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/vpga.-